

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

58.496/05. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre expropiación forzosa de los terrenos necesarios para el proyecto «Recrecimiento del embalse de Montoro para el abastecimiento a Puertollano y su comarca (Ciudad Real)». Expte. 007-CR.*

Con fecha 1 de agosto de 2003, la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas resolvió aprobar el proyecto anteriormente referenciado, y la Ley 10/2001 del Plan Hidrológico Nacional en el artículo 36.5 establece que de conformidad con lo previsto en el artículo 44.2 de la Ley de Aguas, se declaran de interés general todas aquellas obras hidráulicas incluidas en el anexo II de la citada Ley, donde se incluye en la Cuenca

del Guadalquivir entre otras el «Proyecto recrecimiento del embalse de Montoro para el abastecimiento a Puertollano y su comarca (Ciudad Real)», considerándose por tanto, implícita la necesidad de ocupación y la utilidad pública de los bienes y derechos afectados por la expropiación a los efectos previstos en los artículos 9, 10 y 11 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa. Por otra parte, la Ley 55/1999, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, declara la utilidad pública y la urgente ocupación de la citada obra a los efectos referidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Por todo lo cual, se publica el presente edicto, convocando a los interesados afectados que a continuación se relacionan, a los días y horas señaladas, a fin de que comparezcan en los Ayuntamientos de Mestanza, Solana del Pino e Hinojosa de Calatrava para proceder al levantamiento del acta previa a la ocupación, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas si se considera conveniente.

A dicho acto deberán asistir personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando DNI y los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad (escrituras), así como el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, si lo estiman oportuno, de un Perito y un Notario.

Asimismo, y conforme al artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa, se abre un período de información pública de quince días (15) a fin de oír a los afectados por la expropiación, pudiendo los interesados, hasta el momento del levantamiento del acta previa, formular escrito ante la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (plaza de España-Sector II. E-41071 Sevilla) cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Sevilla, 8 de noviembre de 2005.—El Presidente, Francisco Tapia Granados.

RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Superficies afectadas (Has.)

| Finca núm. | Polígono | Parcela | Titular | Exprop. | Cultivo | Día | Hora |
|---|----------|--------------------|---|---------|----------------|----------|-------|
| <i>Término municipal de Mestanza</i> | | | | | | | |
| 1 | 8 | 95 | Náutica Donostiarra, S. L. | 7,1790 | Pastos-encinas | 13-12-05 | 10:30 |
| 2 | 8 | 94 | Jesús Vera Núñez y Pilar Vera Núñez. | 3,7810 | Pastos-encinas | 13-12-05 | 11:30 |
| 7 | 7 | 161 | Jesús Vera Núñez y Pilar Vera Núñez. | 15,2182 | Pastos-encinas | 13-12-05 | 11:30 |
| <i>Término municipal de Solana del Pino</i> | | | | | | | |
| 9 | 1 | 812 (parte) | Promociones Inmobiliarias Capital 7, S.L.U.P. | 3,4963 | Pastos-encinas | 13-12-05 | 13:30 |
| 14 | 1 | 510 812 (parte) | M.ª del Rosario Román Arias. | 4,5000 | Pastos-encinas | 13-12-05 | 13:30 |
| <i>Término municipal de Hinojosa de Calatrava</i> | | | | | | | |
| 20 | 8 | 140 | Antonio Duque Sánchez. | 3,8775 | Pastos-encinas | 15-12-05 | 10:30 |
| 23 | 9 | 5 | Acebedo Ganaderos Reunidos, S. L. | 2,7549 | Pastos-encinas | 15-12-05 | 10:45 |
| 49 | 15 | 152 | Hnos. Fernández Calero. | 0,6618 | Pastos-encinas | 15-12-05 | 11:30 |
| 50 | 15 | 153 | Hnos. Fernández Calero. | 1,6821 | Pastos-encinas | 15-12-05 | 11:30 |
| 51 | 15 | 154 | Hnos. Fernández Calero. | 5,003 | Pastos-encinas | 15-12-05 | 11:30 |
| 52 | 15 | 155 | Hnos. Fernández Calero. | 4,6622 | Pastos-encinas | 15-12-05 | 11:30 |
| 53 | 15 | 157 | Hnos. Fernández Calero. | 0,6218 | Pastos-encinas | 15-12-05 | 11:30 |
| 54 | 15 | 158 | Hnos. Fernández Calero. | 0,3001 | Pastos-encinas | 15-12-05 | 11:30 |
| 55 | 15 | 159 | Simón Fernández Morejudo. | 20,5209 | Pastos-encinas | 15-12-05 | 12:00 |
| 60 | 15 | 171 | Misericordia Martínez Calero. | 0,0339 | Pastos-encinas | 15-12-05 | 13:00 |
| 68 | 17 | 22 | Federico Fernández Cremades. | 2,6564 | Pastos-encinas | 15-12-05 | 13:00 |
| 69 | 17 | 23 | Federico Fernández Cremades. | 31,8969 | Pastos-encinas | 15-12-05 | 13:00 |
| 73 | 15 | 156 | Hnos. Fernández Calero. | 0,8127 | Pastos-encinas | 15-12-05 | 11:30 |

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

58.866/05. *Corrección de errores de la Resolución de la Agencia Española de Protección de Datos por la que se procede a la publicación oficial de extracto del procedimiento sancionador número PS/00277/2004 por imposibilidad de notificar en su domicilio.*

Habiéndose advertido error en la denominación del procedimiento sancionador que se publicó en el BOE número 259, de fecha 29 de octubre de 2005, a efectos de notificación a la entidad Ofertas Vivas, S. L., en lugar del procedimiento PS/00277/2005, debe constar el PS/00277/2004.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Director de la Agencia Española de Protección de Datos, José Luis Piñar Mañas.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

58.760/05. *Anuncio de la Subdirección General de Energía de la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Trabajo e Industria de la Generalidad de Cataluña, de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto y declaración de utilidad pública de una instalación eléctrica (expediente 04/10215).*

En cumplimiento de lo que prevén el artículo 6 del Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el que se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas; el título 7 del Real Decreto 1955/2000, de 1 diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercializa-

ción, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; y de acuerdo con la regulación establecida en el título 9 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima», con domicilio social en el Paseo del Conde de los Gaitanes, número 177, la Moraleja, Alcobendas (Madrid).

Expediente: 04/10215.

Objeto: solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto y declaración de utilidad pública que lleva implícita la necesidad de ocupación urgente de los bienes y derechos afectados a los efectos previstos por el artículo 52 de la Ley de expropiación forzosa.

Descripción de la instalación: proyecto de ejecución de la línea de transporte de energía eléctrica de 220 kV,